



Comprobante en línea

Pago PSE

23 Jun 2026 10:03

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
179.1.24.50

Fecha
23 Jun 2026 10:03

Referencia 2
CC

Número de factura
9505622439

Referencia 3
11806281

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave 9505622439**

Valor del Pago
\$536.900

Número de comprobante
TR260623100341OIK9I4

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Cuenta de ahorros
**** 5727**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11806281		VALOYES ESCOBAR JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 # 26-63	QUIBDO-CHOCO	6710115	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	414366597		9505622439	I	2026/06/19	2026/06/23	BANCOLOMBIA	\$536,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,843,750	\$295,000			\$1,843,750	\$230,500			\$0	\$0			\$1,843,750	\$9,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,843,750	\$295,000			\$1,843,750	\$230,500			\$0	\$0			\$1,843,750	\$9,700		\$0	\$0	
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (1 Afiliados)					\$1,843,750	\$295,000			\$1,843,750	\$230,500			\$0	\$0			\$1,843,750	\$9,700		\$0	\$0	
1	CC	11806281	VALOYES JULIO	230301	30	\$1,843,750	\$295,000	EPS001	30	\$1,843,750	\$230,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,843,750	\$9,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,843,750	\$295,000			\$1,843,750	\$230,500			\$0	\$0			\$1,843,750	\$9,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11806281		VALOYES ESCOBAR JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 # 26-63	QUIBDO-CHOCO	6710115	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	414366597	9505622439	I	2026/06/19	2026/06/23	BANCOLOMBIA	4	\$536,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$295,000	\$900	\$0	\$295,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$295,000	\$900	\$0	\$295,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,500	\$700	\$0	\$231,200	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$230,500	\$700	\$0	\$231,200	
TOTAL				1	\$535,200	\$1,700	\$0	\$536,900	



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 3

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1017390

CONTRATO No. 27001982026 Del 30/01/2026

SEDE O REGIONAL: Chocó

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 05/02/2026

HASTA: 31/07/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JULIO CESAR VALOYES ESCOBAR**

No. Documento de identificación: **11,806,281**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9504012520**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **4 / 6** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	31,113,240.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,609,369.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	17,515,602.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	13,597,638.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 45326 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	27	4,609,369.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	230,468.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	295,000.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,624.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
6/4/2026 7:53:56 PM

Fecha Impresión:
6/23/2026 10:23:31 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN CONJUNTA DE ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PEDAGOGÍAS DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO (UTFC) Y EL EQUIPO OPERATIVO DE LA REGIONAL, ORIENTADAS AL TRABAJO CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES PARTICIPANTES.	1. Durante el mes de mayo fui asignado como líder de la UTFC Bajo Baudó realizando las siguientes acciones contractuales: 1.1. Diseñe y estructure el plan pedagógico de los temas para los encuentros en los hogares (125 X2) dándole herramientas y dinámicas a el grupo (UTFC Bajo Baudó) en los momentos de los encuentros en los hogares 2 al mes con temáticas diferentes. 1.2. Oriente la metodología pedagógica a través de la planeación de cada tema a tratar el en el mes de mayo (comunicación asertiva, Red de apoyo) de acuerdo a las necesidades de las familias priorizadas dentro del servicio somos familia somos comunidad. 1.3. Organice la actividad rompe hielo para el primer encuentro comunitario.
3. DILIGENCIAR CON CADA FAMILIA DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO, LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS EN EL SERVICIO, COMO INSUMO PARA ELABORAR Y APOYAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO.	Realice seguimiento a las familias que están priorizadas dentro del servicio somos familias somos comunidad por medio del formato de base huella y seguimiento.
5. REALIZAR ACCIONES DE DIRECCIONAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ASIGNADAS PARA ACTIVAR RUTAS EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, O SE CONOZCAN RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Durante el mes de mayo no se realizó activación de ruta.
6. PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, GRUPOS DE TRABAJO Y EN LOS DEMÁS ESCENARIOS QUE SEAN CONVOCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO.	Asistí a los fortalecimientos técnicos convocados por los enlaces de la regional Choco. Asistí al grupo de estudios con las UTFC bajo Baudó donde se analizaron los diferentes temas a tratar en los encuentros en los hogares.
7. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Recopilé la información que me fue suministrada por la UTFC entregables del mes de mayo que como líder me correspondía.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 3

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 27001982026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 11,806,281

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones seiscientos nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos m/cte.,(\$ 4,609,369.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CLAUDIA ESTHER MOSQUERA PALACIOS	COORDINADORA (E) CENTRO ZONAL BAUDÓ	CENTRO ZONAL QUIBDO	Claudia E Mosquera P.

Revisó: _____

Bajo Baudó, 23/06/2026

Documento de cobro No 4

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

JULIO CESAR VALOYES ESCOBAR
NIT. No. 11806281-3

La suma de **cuatro millones seiscientos nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos M/cte. (\$4.609.369)**, por concepto de Prestar servicios profesionales para el desarrollo del servicio Somos Familia, Somos Comunidad conforme a los documentos técnicos y enfoque determinado por el ICBF en la Dirección Regional Chocó, del contrato **N° 27001982026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 17791950449 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
02/05/2026	31/05/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 9319

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11%, 10%, 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



JULIO CESAR VALOYES ESCOBAR

C.C.: **11806281**
Dirección: **BAJO BAUDO**
Celular: **3138139682**
Correo Electrónico: **jucva27@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Bajo Baudó, 30, Junio de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, VALOYES ESCOBAR JULIO CESAR identificado(a) con CC N.º 11806281, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social” y Decreto 2231 del 22 diciembre de 2023, informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N.º.27001982026 del 30 de Enero de 2026, corresponde al concepto de:

- ☒ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
- ☐ Cedula de Pensiones
- ☐ Cedula Dividendos y participaciones

3. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

3.1 3.1. El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T)

(SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales).

(NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))

SI ☐ NO ☒

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18 y Ley 2277 de 2022 Artículo 9, Artículo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
VALOYES ABADIA ARIANA	1014897731	27/04/2018	Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad
VALOYES ESCOBAR ANA ISABELLA	1019905835	28/11/2011	Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad

NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
- Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
- Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

.NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCF, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2026 .

3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



VALOYES ESCOBAR JULIO CESAR
CC 11806281
Celular:
correo: jucva27@gmail.com

Fecha de impresión: **6/30/2026 10:36:15 AM**

NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

1.1 Rentas de trabajo: Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.

1.2 Rentas de capital: Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.

1.3 Rentas no laborales: Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.

2. Rentas de Pensión: NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.

3. Rentas de Dividendos o participaciones: corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

EVIDENCIAS MES DE ABRIL ACTA DE INICIO DE VINCULACION DE LAS FAMILIAS PRIRIZADAS

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 3:14 Pm	Fecha: 17/03/2027
Lugar:	Bajo Baudó - Pizano
Dependencia que Convoce:	Dirección de Familia, Comunidades y Pueblos
Proceso:	Servicio Somos Familia Somos Comunidad
Objetivo:	Realizar seguimiento a las familias que presentan baja participación en las actividades y definir acciones en coordinación con los profesionales de la atención y/o
Agenda 1. Momento de vinculación, fechas y resultados. 2. Próximas fechas y formas de atención del servicio.	
Desarrollo 1. Para el mes de marzo la UTFC de Bajo Baudó dio inicio al momento de vinculación, desde el 17 de marzo, para esa fecha se contaba con dos base huellas como insumo principal para el proceso que comenzaba. Una de las condiciones para esta vigencia 2025 es que todas las familias sean nuevas, y cumplir con la meta especial 15 discapacitados y 35 protecciones. Hace un mes las familias vienen recibiéndonos en sus hogares, y para el desarrollo del primer encuentro en el hogar hemos considerado el manejo del siguiente protocolo, el cual no es ajeno a las indicaciones de la guía operativa. Iniciamos con 50 Familias Luego continuamos con 25 familias Finalizamos con 50 familias Para una totalidad de 125 familias vinculadas y dando cumplimiento a lo establecido el manual operativo. Cabe mencionar, que, en cuanto a la meta especial, ha habido dificultades para cumplirla, ya que, las familias no cuentan con certificado o diagnóstico que soporte la discapacidad que pueda tener o el estado en que se encuentra, es de aclarar que la familia se vincula al servicio, pero ingresa con otra denominación lo cual da ocasión al sub-registro. Ahora, si nos enfocamos en las metas de protección, ocurre otra situación, hallar casos desde la búsqueda activa se vuelve complicado o casi nulo, y las familias no están seguras de si tienen o no procesos administrativos abiertos. A continuación, damos a conocer las características de la población vinculada hasta la fecha: Es importante señalar que la totalidad de las familias atendidas fueron identificadas y vinculadas mediante la estrategia de búsqueda activa, desarrollada por el equipo de profesionales, a través de acciones de focalización, acercamiento y convocatoria en el territorio, con el propósito de garantizar la identificación y vinculación oportuna de potenciales beneficiarios al servicio. Esta estrategia permitió ampliar la cobertura, facilitar el acceso de las familias al programa y fortalecer el proceso de focalización en la población priorizada. En cumplimiento de los compromisos establecidos para el proceso de vinculación, el día 6 de abril se realizó la primera entrega o reporte de familias vinculadas, remitiendo a la referente territorial la documentación correspondiente a 50 familias, la cual incluyó 50 fichas de caracterización, 50 acuerdos de vinculación, evidencias fotográficas, base huella de las 50 familias, seguimientos realizados a cada una de ellas y el reporte de historia clínica de una participante con discapacidad. Posteriormente, el 14 de abril se llevó a cabo una segunda entrega, desarrollando el mismo procedimiento para el reporte de 25 familias adicionales, adjuntando la documentación y reportes requeridos conforme a los lineamientos establecidos.	

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 3

Finalmente, se tiene programada para el 20 de abril la entrega del último reporte, correspondiente a la totalidad de las familias vinculadas, con el propósito de dar cierre al proceso y cumplir con los compromisos de reporte establecidos.

2. En relación al ámbito comunitario y demás formas de atención, se tiene establecido por la guía operativa que una vez cubriera el momento de vinculación, se pueden llevar a cabo todas las acciones que respalden la ejecución del servicio, hasta el mes de julio.

Decisiones:

- Generar mayor confianza en la comunidad, frente al proceso de vinculación y acompañamiento del programa.
- Superar barreras de comunicación con las familias, como desactualización de contactos, dificultades de conectividad o baja disponibilidad.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Poner en ejecución y dar cumplimiento a todo los acuerdos establecidos	Equipo interdisciplinario	17/03/2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Ingrid Yuseith Asprilla Ospina	Gestora comunitaria	ICBF	
Alba Luz Viveros Viveros	Facilitadora ética	ICBF	
Luz Mirely Mosquera Chala	psicosocial	ICBF	
Julio Cesar Valoyes Escobar	pedagogo	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	N/A	N/A	N/A

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	FB.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 3

Finalmente, se tiene programado para el 20 de abril la entrega del último reporte, correspondiente a la totalidad de las familias vinculadas, con el propósito de dar cierre al proceso y cumplir con los compromisos de reporte establecidos.

2. En relación al ámbito comunitario y demás formas de atención, se tiene establecido por la guía operativa que una vez culmine el momento de vinculación, se pueden llevar a cabo todas las acciones que respalden la ejecución del servicio, hasta el mes de julio.

Decisiones:

- Generar mayor confianza en la comunidad, frente al proceso de vinculación y acompañamiento del programa.
- Superar barreras de comunicación con las familias, como desactualización de contactos, dificultades de conectividad o baja disponibilidad.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Poner en ejecución y dar cumplimiento a todos los acuerdos establecidos	Equipo interdisciplinario	17/03/2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Ingrid Yuseth Asprilla Ospina	Coordinadora comunitaria	ICBF	
Alba Luz Viveros Viveros	Facilitadora ética	ICBF	
Luz Mirely Mosquera Chala	psicosocial	ICBF	
Julio Cesar Valoyes Escobar	pedagogo	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	N/A	N/A	N/A

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	FB.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 3

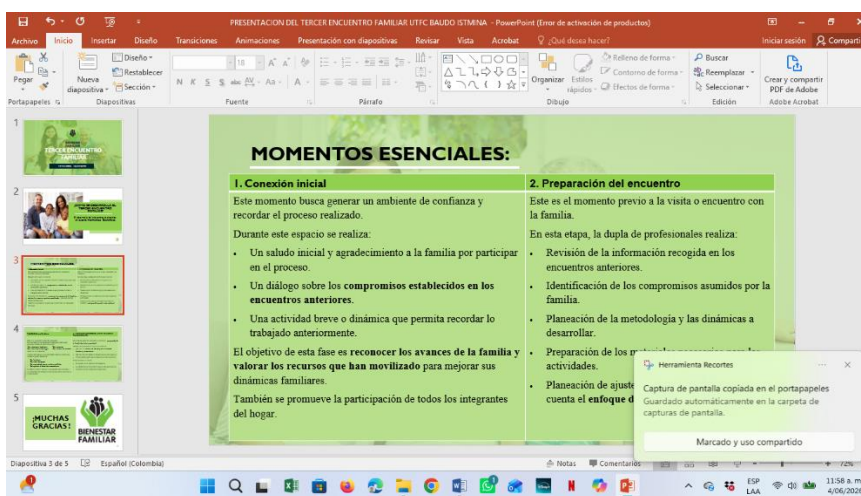
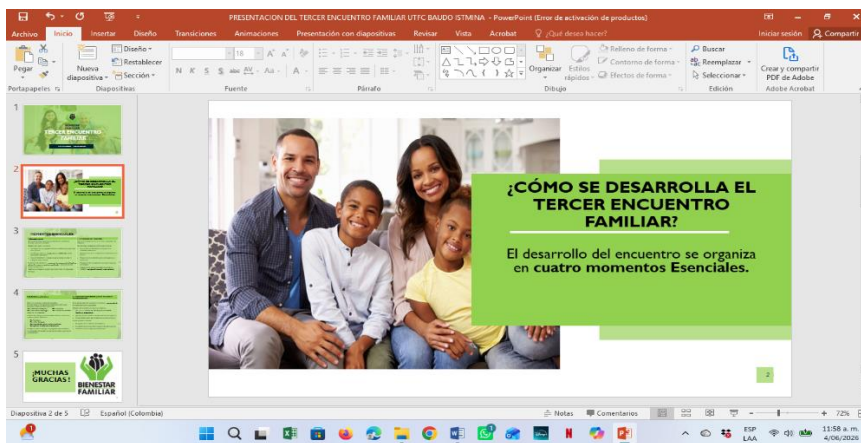
Evidencias Fotograficas







EVIDENCIAS MES DE ABRIL PRESENTACION DE LA PLANEACION DEL TERCER ENCUENTRO EN LOS HOGARES



PRESENTACION DEL TERCER ENCUENTRO FAMILIAR UTFC BAUDO ISTMINA - PowerPoint (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Pegar Nueva diapositiva Nueva sección Portapapeles Diapositivas

Fuente Párrafo Dibujo

3. Actividad movilizadora

Este es el momento central del encuentro. En esta etapa se realiza una actividad participativa que permita a la familia reflexionar sobre:

- Sus relaciones familiares
- Sus creencias
- Sus roles dentro del hogar
- Las formas de cuidado dentro de la comunidad

A través del diálogo y las actividades lúdicas o reflexivas, la familia puede identificar:

- Sus fortalezas
- Sus redes de apoyo
- Sus capacidades para resolver conflictos
- Sus aportes al bienestar comunitario

La dupla orienta el diálogo con preguntas que permitan a los integrantes de la familia expresar sus ideas, experiencias y sentimientos.

4. Proyección comunitaria y cierre del plan de acompañamiento

En la última parte del encuentro se realiza la **proyección de la familia hacia la comunidad**. Durante este momento se explica a la familia:

- Qué son los centros de interés para el cuidado familiar y comunitario.
- Qué tipo de actividades se desarrollan en estos espacios.
- Cómo pueden participar las familias en estos procesos.

Posteriormente se realiza:

- El registro de los intereses de la familia.
- La identificación de posibles
- La definición de compromisos

Herramienta Recortes

Captura de pantalla copiada en el portapapeles. Guardado automáticamente en la carpeta de capturas de pantalla.

Marcado y uso compartido

Diapositiva 4 de 5 Español (Colombia)

11:58 a. m. 4/06/2026

PRESENTACION DEL TERCER ENCUENTRO FAMILIAR UTFC BAUDO ISTMINA - PowerPoint (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Pegar Nueva diapositiva Nueva sección Portapapeles Diapositivas

Fuente Párrafo Dibujo

¡MUCHAS GRACIAS!

BIENESTAR FAMILIAR

Herramienta Recortes

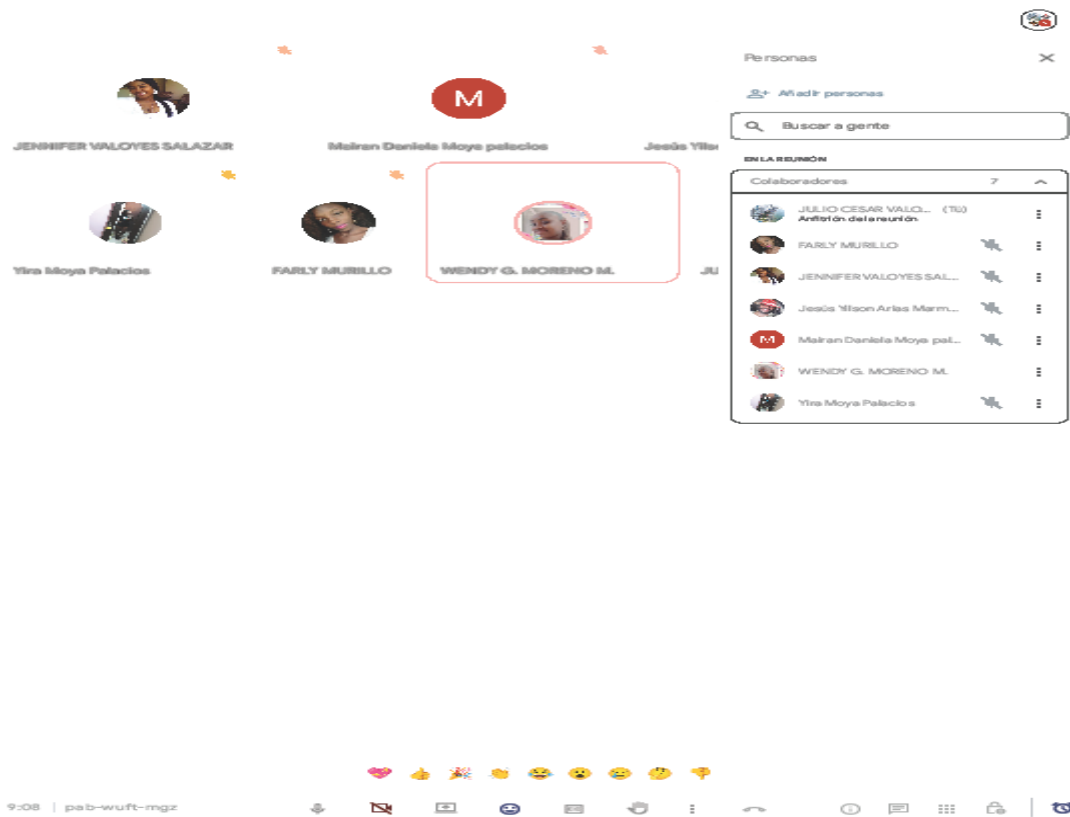
Captura de pantalla copiada en el portapapeles. Guardado automáticamente en la carpeta de capturas de pantalla.

Marcado y uso compartido

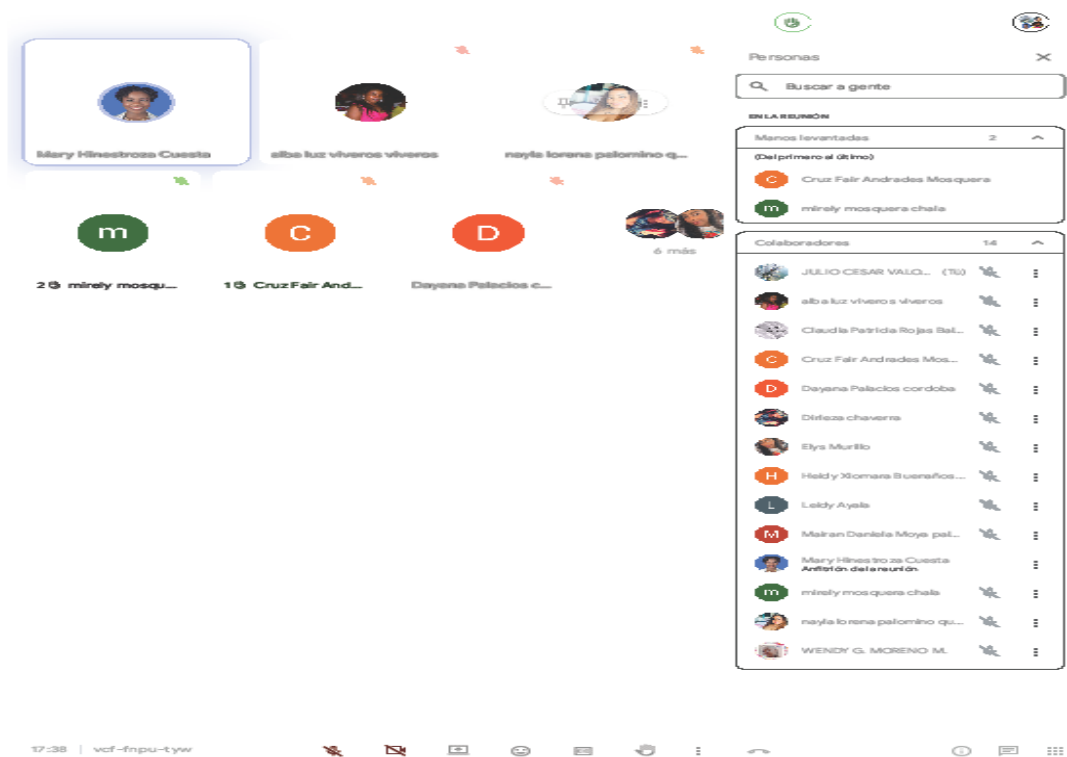
Diapositiva 5 de 5 Español (Colombia)

11:59 a. m. 4/06/2026

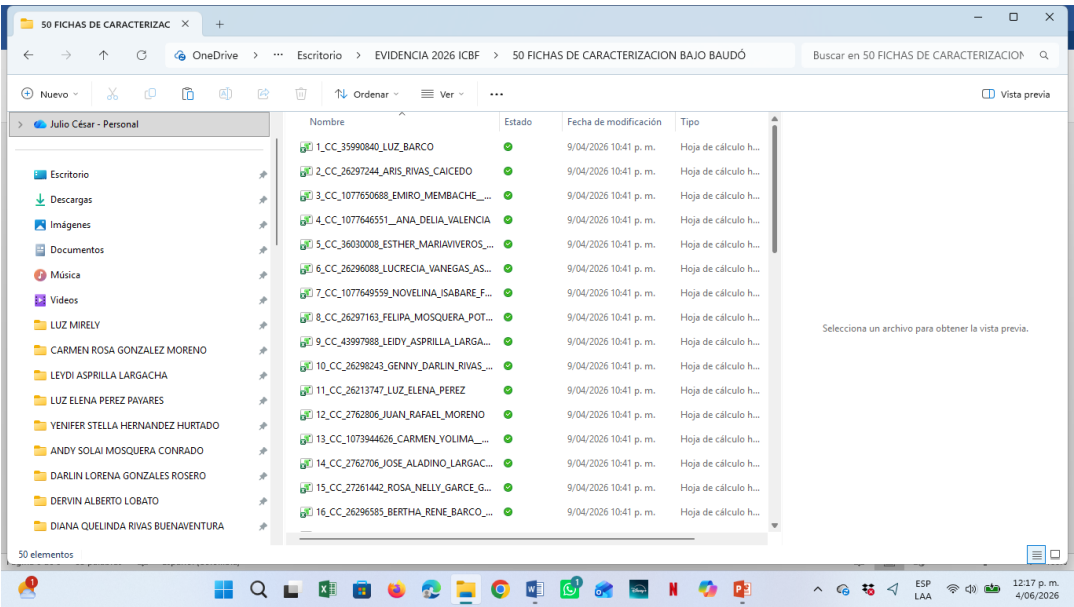
EVIDENCIAS MES DE ABRIL REUNION PEDAGOGOS (ISTMINA,CARMEN DEL DARIEN BAJO BAUDO Y ACANDI)



REUNION FORTALECIMIENTO ENCUENTROS EN LOS HOGARES UTFC ASIGNADAS A LA SEÑO MARY HINESTROZA.



125 FICHAS DE CARACTERIZACION



EVIDENCIAS MES DE ABRIL CELEBRACION MES DEL NIÑO ARTICULACION CON EL SERVICIO DE TEJIENDO Y LA UTFC BAJO BAUDO

Pregunta a Copilot

1

de 4



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

Versión 10

31/05/2024

Página 1 de 3

ACTA – CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

Hora: 2:00 p.m.

Fecha: 25/04/2026

Lugar:

COLEGIO SAN FRANCISCO DE PIZARRO

Dependencia que
Convoca:

Dirección de Familia y Comunidades (UTFC BAJO BAUDO)

Proceso:

Servicio SFSC

Objetivo:

Garantizar, a través de la articulación interinstitucional, la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de entornos protectores, seguros y amorosos, fortaleciendo el tejido social y el rol de las familias y la comunidad como agentes de cuidado, en el marco de la celebración del Día del Niño.

Agenda:

- ✓ Saludo de bienvenida.
- ✓ Oración
- ✓ Presentación de profesionales de los servicios de familia y comunidad.
- ✓ Palabras sobre el objetivo de la celebración.
- ✓ Rondas de adivinanzas, versos, cantos.
- ✓ Juegos tradicionales.
- ✓ Agradecimiento y cierre.

Se dio apertura a la jornada con un saludo cordial a todos los niños, niñas y cuidadores del municipio, por parte de la coordinadora Danny Shirley Asprilla del servicio tejiendo interculturalidad por asistir a tan valiosa celebración, garantizando los derechos de los niños, niñas y creando espacios protectores. Seguidamente nos presentamos uno a uno de los servicios de somos familia, somos comunidad y tejiendo interculturalidad. Donde cada profesional resaltó la importancia que tenía la celebración y los niños, niñas en nuestro territorio y en la vida de cada uno de nosotros como profesional y cuidadores.

Juegos tradicionales y recreación:

Resaltando los objetivos de los servicios presente. Se llevó a cabo una narración de los juegos tradicionales en nuestro departamento por la sabedora Eduvina Mosquera de servicios tejiendo donde explicaba las expresiones culturales de origen ancestrales, asimismo la gestora comunitaria Ingrid Asprilla del servicio somos familia, somos comunidad resaltaba que esas prácticas, se caracterizaban por el uso de materiales que el medio, tales como: palos, balsos, bolsas de arroz, plantas, etc. También el canto y el baile.

Las diferentes actividades lúdicas, fueron:

- Agua de limón.
- Juego de lazo
- Carrera de costales (costalazo)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPA NO CONTROLADA.

Pregunta a Copilot

2

de 4



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

Versión 10

31/05/2024

Página 2 de 3

- Carrera de la cucharita
- Jazz más conocido como: yaces o catapis

Se desarrollaron juegos grupales, actividades recreativas, dinámicas de integración y espacios de expresión artística, en los cuales los niños y niñas pudieron compartir, fortalecer valores como el respeto, la convivencia, tolerancia y el trabajo en equipo.

Finalmente se cumpliendo con el objetivo propuesto de articular esfuerzos con el grupo Tejiendo y brindar un espacio significativo para la celebración del Día del Niño, resaltando la participación activa de los asistentes y el compromiso de los organizadores.

Cierre:

Se agradeció la participación de todos los asistentes, destacando su compromiso y disposición durante el desarrollo de la actividad. Asimismo, se reiteró la importancia de continuar promoviendo este tipo de espacios de juegos ancestrales en los territorios, especialmente en el entorno familiar, como una forma de fortalecer la identidad cultural y la integración comunitaria.

Finalmente, se realizó la entrega de algunos obsequios a los niños y niñas participantes, como reconocimiento a su asistencia y entusiasmo.

Compromisos:

- Continuar fortaleciendo este tipo de espacios de articulación comunitaria.
- Programar futuras actividades en beneficio de la niñez.

Compromisos / tareas

Responsable(s): Nombre / Cargo o rol

Fecha

Seguir articulando con e

Nombre

Cargo o rol / Dependencia

Entidad

Firma

ALBA LUZ VIVEROS

FACILITADOR ÉTNICO

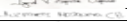
ICBF



NORID YUSSETH ASPRILLA OSPINA

GESTORA COMUNITARIA

ICBF



LUZ MIREIS MOSQUERA CHALA

PSICOSOCIAL

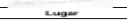
ICBF



LUIJO CESAR VALERO ESCOBAR

PEDAGOGO

ICBF



ANDY DIBILEZA ROBLEDO CHAVEZ

PROMOTORA DE SALUD

ICBF



Próxima reunión

Fecha

Hora

Lugar

Colaborador que elabora el acta:

UTFC BAJO BAUDO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPA NO CONTROLADA.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Considerar la opción de imprimir este documento en formato digital o en papel reciclado.